

Quito, 31 de marzo de 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
Empresa ECUACOBANZAS S. A.

1. En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el estado de situación financiera de la Empresa ECUACOBANZAS S. A., al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de Resultado Integrales; de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por el Método Directo por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
3. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
5. La compañía ha liquidado a sus empleados de acuerdo a lo que manda la ley y no ha registrado reclamo judicial ni extrajudicial sobre aquellas.

6. La Compañía ha elaborado y presentado bajo NIIF, los siguientes estados financieros:
- a. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016;
 - b. Estado de Resultado Integrales al 31 de diciembre de 2016;
 - c. Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre de 2016
 - d. el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016.
7. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía en su estado de resultados integrales, presentó ingresos por US\$ 1.546.306,23, correspondiendo el 100% a ingresos por operativos. A nivel de costos, se registró costos por un total de US\$ 520.366,94 y gastos operativos por US\$ 937.745,54 ; ingresos no operacionales \$ 15.718,22 y gastos no operacionales \$ 18.837,39. Por lo tanto, la utilidad del ejercicio asciende a US\$ 85.074,58

El país está en recesión y esto está afectando a todo el sistema económico del país, la situación que actualmente está pasando el Ecuador ha motivado que la recuperación de cartera que es la única fuente de ingresos haya tenido una baja.

8. El activo de la Compañía fue de US\$ 961.686,30; el pasivo de US\$ 762.029,97 y el patrimonio de US\$ 199.656,33
9. En mi opinión, los referidos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa ECUACOBANZAS S. A., al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



Lcda. Cristina Díaz
COMISARIO PRINCIPAL